

**Archivo Municipal
de
REINA**

Código de referencia : ES.06110.AMURE/1.1.01//6.12

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1912

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 24 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Reina

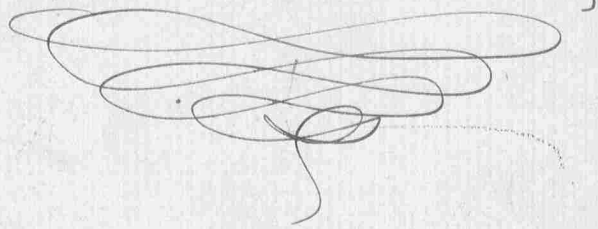
7
R

248

Ayuntamiento de Puebla

Año de 1912

Libro de las actas de sesiones que
celebra en expreso año el Ayuntamien-
to de esta villa





Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento.

Primera parte = En la villa de Reina a primeros de Enero de mil nove
cientos doce, siendo las once de la mañana, se reunió
tubo en la Sala Capitular, el Sr. Alcalde saliente D. Luis
Martos Morder, con los Concejales salientes D. Antonio
Díaz Rubio, D. Manuel Duran Santos y D. Bernardo Aedo
Mellán y D. Pedro Almondo Calle y D. Esteban Siquero
Duran que deben continuar, no habiendo comparecido
D. Manuel Cerqueira Mordanda por encontrarse ausen
te y que también debe continuar en el ejercicio de su
cargo, con el fin de conferir la posesion a los recién
tamente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo
Ayuntamiento. Esto seguido comparecieron y fueron
coartamente recibidos D. Antonio Gonzalez Muñoz y D.
Lori Par Gordon, no habiendo D. Manuel Duran San
tos y D. Bernardo Aedo Mellán por encontrarse presentes,
los cuales han sido elegidos y proclamados Concejales
en la sesion celebrada por la Junta municipal del
Censo electoral en virtud de Noviembre último, cuyas enti
ficaciones evidenciales presentaron en Secretaría en tiempo
oportuno, sin que resulte declarada su inaprobacion,
ni tampoco admitidas sus excusas. Estando presentes
los individuos que han de componer la nueva Cor
poracion, el Sr. Presidente dió la bienvenida a los re
cientemente elegidos y los declaró posesionados en

sus cargos abandonando inmediatamente la jurisdicción, dándose por terminada esta primera parte de la sesión cuyo acta firman los Sres. concurrentes, de cuyo go el Secretario, certifica -



Luis Morán

Tutorio Ginz

Antonió Gornalera

Catalis Higinio

José Par

Pedro Amiron

Manuel Gervay

Bernardo Toledo

Sedonio Otes

Segunda parte = Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia de D. Antoni Gornalera Mayor Concejal electo de mayor edad, se procedió al nombramiento de alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Concejales fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los art. 53 y 54 de la vigente Ley Municipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio del modo prevenido en el art. 55 de citada Ley resultó con cinco votos D. Antoni Gornalera Mayor, que con una papeleta en blanco dan un número de seis igual al de votantes. Remittiendo que a este Ayuntamiento corresponden siete Concejales según la escala del art. 55 de la repetida Ley; que la mayoría absoluta de este número es dada por el 55 ya citado la constituyen cuatro votos a laura dos en más por D. Antoni Gornalera Mayor, siendo proclamado alcalde, continuando por tanto ocupando la presidencia y conservando las insignias de este cargo.

Seguida por el mismo orden y uno a uno se proce-

dió a la eleccion del cargo de Regidor Sindico resultando elegido D. Natalio Seguros Duran que obtuvo cinco votos y una papellita en blanco, numero igual al de votos, dandole posesion del cargo.

Se eligió despues y de igual modo a D. Manuel Duran Santos por cinco votos y una papellita en blanco, Regidor Constitucional al que se le posesionó del cargo.

Debido a determinarse el orden numerico de los Regidores, para que cada cual ocupe un respectivo puesto y puedan sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de su cargo, se procedió a verificarlo dando el siguiente resultado:

- Primor Regidor - D. Jose Ben Gordon
- Segundo idem - D. Natalio Seguros Duran
- Tercero - idem - D. Manuel Duran Santos
- Cuarto - idem - D. Pedro Amiron Calle
- Quinto - idem - D. Manuel Berquinia Hernandez
- Sexto - idem - D. Bernardo Lledo Mellan.

A por último quedó designado el domingo de cada semana y hora de las ocho de un noche para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley municipal, declarandose definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento, dandose de orden del Sr. Presidente por terminado el acto, mandando se extendiera la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario, certifico -



Antonio Gonzalez Jose Ben, Natalio Seguros

Manuel Duran Pedro Amiron

Bernardo Lledo

Seduno Ortis

Senior extraordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Miquion

Señ. Concejales

D. Don' San Gordon.

D. Natalio Espiguro Suran

D. Manuel Suran Santos

D. Pedro Almon Calle

D. Manuel Cerqueira Miranda

Interventor

D. Pedro O'Lea' Grawier.

En la villa de Neuva, unido las nueve de la noche del día primero de Enero de mil novecientos dos, juramentados convocados, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Miquion, los Señ. Concejales que al margen se expresan, deliberando abierto el acto y leído el acta anterior fue por unanimidad aprobada.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente que como ya consta a la Corporación, tiene esta sesión por objeto tratar de los asuntos siguientes.

Primero = Designar las comisiones que han de formar los Señ. del Ayuntamiento. En su consecuencia, quedaron nombrados.

Para la de Fincas

D. Pedro Almon Calle

Manuel Suran Santos.

Para la de Policía urbana y rural

D. Manuel Cerqueira Miranda

D. Bernardo O'Lea' Millan.

Para la de Inspección

D. Don' San Gordon.

D. Bernardo O'Lea' Millan.

Para la de Intervención pública

D. Manuel Suran Santos

Manuel Cerqueira Miranda.

Segundo = Tratar del nombramiento de empleados del Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad confirmar en sus cargos a los mismos que vienen desempeñando los.

Tercero = De la formación del presupuesto de meses para el Recompensado del Ejército del año actual, ó sean los que





cumplien veintinueve de edad desde el dia de hoy hasta el treinta y uno de Diciembre proximo, segun lo dispuesto por la Ley de 4 de Diciembre de 1901. La Corporacion en vista de lo prevenido en citada Ley y de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de 23 de Diciembre de 1899, acordó, que el adelantamiento se verifique el dia veite del actual y hora de las diez de un manana en la Sala Capitular para cuyo acto quedau convocados.

Seuarto = De la formacion de las listas de mayores contribuyentes se cian en numero cuadruplo al de Concejales que tiene el alguacantamiento y que en union de estos tienen derecho a elegir un Compromiario para la de Suadores, segun previene el art. 25 de la Ley Electoral de 3 de Setiembre de 1877. La Corporacion cumpliendo con lo dispuesto en citada Ley procedio a la formacion de dicha lista que dio el resultado siguiente.

Señ. Concejales = D. Antonio Gonzalez Munoz = D. Loris Paz Gordon, D. Natalio Figueroa Suran, D. Manuel Suran Santos, D. Pedro Clemente Calle, D. Manuel Berqueira Miranda y D. Bernardo eladio Millan, - Mayores contribuyentes = D. Juan Macias Rodriguez, D. Antonio Mateos Llano, D. Antonio Hernandez Hernandez, D. Loris M.º Mariano Villarroel, D. Federico Artes Grañer, D. Miguel Aguilar Moreno, D. Loris Segundo Gonzalez, D. Loris Mariano Montoya, D. Loris Matias Mendez, D. Luis Mateos Mendez D. Antonio Diaz Rubio, D. Loris Numer Corrientes, D. Loris M.º Ferrn Fontana, D. Loris M.º Galvan Saldo, D. Loris M.º Galvan Marchado, D. Loris Rodriguez Roque, D. Loris Gonzalez Mateos, D. Felix Millan Mateos, D. Segundo Mateos Galvan, D. Elias Gallego Blorute, D. Pedro Loris de la Oregado, D. Juan Numer Blorute, D. Florencio Segundo Gonzalez,

D. Antonio Trauino Hernandez Semadeni, D. Juan Mateos Mendez,
 D. Manuel Millan Mendez, D. Bernardo Rubio Labdo y D. Mene
 des Millan Mendez =

Con cuyo remittado y venido nite el numero de Concejales que
 componen este Ayuntamiento y reintisecho el cuadruplo de ma
 jores contribuyentes, se dio por terminada la presente lista, que
 se expondra al publico hasta el dia veinte del actual a los que
 tuus efectos.



Sus teniendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr.
 Alcalde se levanto la sesion que firman los Sres. concurrentes
 de que go el Secretario, certifico =

Antonio Gonzalez

Lori Par

Natalio Figueroa

Manuel Duran Pedro Amiron

Manuel Lequerica

Federico Ortés

Atencion! Se pongo yo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde para acendi
 tar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha
 podido tener efecto por falta de asistencia de la mayoria de
 los Sres. Concejales. Revisa nite de Cuero de mil novecientos
 doce, certifico =



Alcalde

Antonio Gonzalez

El Secretario
 Federico Ortés

Sesion ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Mendez

Sres. Concejales

D. Lori Par Gordon

Natalio Figueroa Senan

Manuel Senan Santos

En la villa de Reina, siendo las ocho de la noche
 del dia catorce de Cuero de mil novecientos doce, se
 reunieron en la Sala Capitular al objeto de cele
 brar sesion ordinaria, los Sres. Concejales que al ma
 yor se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Pedro Alvarado Calle
Secretario
D. Sidonio Cortés Grauer.

D. Antonio Zoualer Muñoz, quien declaró abierto el acto y leído el acta anterior fue aprobada, dándose lectura a los boletines oficiales últimamente recibidos.

Resolución

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66, de la vigente Ley municipal, debe instruirse el expediente para la renovación anual de los Socios Asociados que en unión del Ayuntamiento han de componer la Junta municipal, que ha de quedar constituida en el próximo mes de Febrero. En consecuencia se acordó que por el Sr. Alcalde se instruya dicho expediente, formándose las tres secciones que corresponden a este Municipio, por ser este el número de Concejales, no formándose sección especial de Industriales, por no alcanzar importancia los que por tal concepto contribuyen y que según determina el art. 67 de citada Ley, se publique antes de finalizar el presente mes el resultado de la formación de las secciones, para lo cual se reunirá el Ayuntamiento en el día de mañana, a hora de las ocho de su noche, promiéndose después de manifestado en la Secretaría de Ayuntamiento por el término de ocho días, durante los cuales podrán reclamar los interesados.

Acto continuo el Sr. Prudente, dió cuenta de una comunicación recibida del Sr. Alcalde de la Ciudad de Arequipa, fecha once del actual, para que el día veintinueve del corriente y hora de la una de su tarde, concurre un Delegado de este Ayuntamiento para proceder a la discusión y aprobación del proyecto de presupuesto particular de las obligaciones carcelarias del partido en el corriente año. La Corporación después de enterada por unanimidad acordó, nombrar al Sr. Alcalde D. Antonio Zoualer Muñoz para que concurre a dicho acto en

el día expresado.

Con lo que y no teniendo ningún otro asunto de que ocuparse, se dió el acto por terminado con la presente acta que



forman los Sres. concurrentes, de que entiendo

Antonio Gonzalez José Par. Natalio Figueroa
Pedro Amador Manuel Duran

Seduno Ortés

Sección ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Amador

Sres. Concejales

D. José San Gordon

Natalio Figueroa Duran

Pedro Amador Calle

Bernardo Ando Mellera

Secretario

D. Seduno Ortés Graiver

En la villa de Reina a veintitres de Enero de mil novecientos doce, siendo la hora señalada, se reunió en la Sala Capitular al objeto de celebrar sesión ordinaria los Sres. Concejales designados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Amador, quien declaró abierto el acto y lida el acta anterior por unanimidad fue aprobado dando lectura a los boletines oficiales recibidos durante la última semana.

Seguidamente manifestó el Sr. Alcalde, que como ya cuenta a la Corporación, ha permanecido expuesta al público desde el día primero del corriente hasta el de ayer, la lista de los Sres. Concejales que forman el Ayuntamiento y unadesimo número de mayores contribuyentes vecinos, que tienen derecho a elegir Compromisario para la de Suadores, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra la misma. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por su Presidente, acordó por unanimidad, declarar ulteriores dicha lista, y que se publique según previene el art. 29 de la Ley Electoral de 3 de Febrero de 1877.

Con lo que y no teniendo ningún otro asunto de que ocuparse, se dió el acto por terminado con la presente acta que



5
 firman los Sres. concurrentes de que certifico = Lobre raspado =
 veintuno = Sal =
 Antonio Gouder Jov' Paz Natalio Figueroa

Pedro Ambrion Bernardo Cheda

Seduno Ortés

Atestiguo / La pongo yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde para ha
 er cuenta que la sesión ordinaria correspondiente al día
 de hoy, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de
 los Sres. Concejales que se encuentran ausentes en las fae-
 mas agrícolas. Reina veintiocho Cuero de mil novecientos



de que certifico =
 El Alcalde,
 Antonio Gouder

El Secretario,
 Seduno Ortés

- Sesión extraordinaria
Alcalde Presidente
 D. Antonio Gouder Ambrion
Sres. Concejales
 D. Jov' Paz Gouder
 Natalio Figueroa Surau
 Manuel Surau Santos
 Pedro Ambrion Calle
 Manuel Cerquera Miranda
Secretario
 D. Seduno Ortés Grauer

En la villa de Reina, a tres de Setiembre de mil nove-
 cientos doce, siendo la hora señalada en la convocato-
 ria, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gouder Ambrion
 los Sres. Concejales que al margen se expresan, de la-
 randon abierto el acta y leído el acta anterior por una-
 nidad fue aprobada.

Acto seguido y por disposición del Sr. Alcalde
 go el Secretario de lectura pública de las listas de las
 Sesiones en que se distribuyeron los contribuyentes
 extendiéndose inmediatamente las papellitas con los nom-

brus de estos, que despues de cortadas fueron separadamente do-
bladas e introducidas en un globo preparado al efecto, en el cual
fueron remonidas separadamente, varias veces, procediéndose des-
pues a extraerlas una a una por un tubo de cortareda
tantas papulitas como individuos habian de elegirse de cada
seccion respectivamente, dando el siguiente resultado.

Seccion primera

D. Manuel Almon Gale,
D. Clemente Villarreal Moreno,
D. Gas Gallego Sorente

Seccion segunda

D. Jose Matias Murdery
D. Antonio Fran.º Sord.º Fernandez.

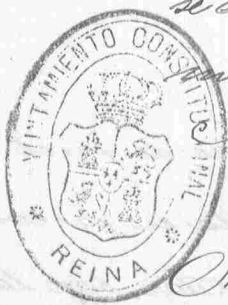
Seccion tercera

D. Jose M.º Galvan Sabdo
D. Jose M.º Villarreal Gallego.

Cuyos siete Dtes. fueron proclamados reales asociados man-
dando que se publique la lista de los mismos y se les notifi-
que para los fines procedentes.

Con lo cual y no teniendo otros asuntos de que tratar
se dió el acto por terminado con la presente acta que fir-

man los Dtes. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico-
Antonio Gonzalez, Jose Pas, Natalis Niquero,



Manuel Coquero Pedro Anison

Manuel Guevara

Antonio Gallego

Belizemial La porzo yo el Secretario di orden al Sr. Alcalde para
hacer contar, que la sesion correspondiente al dia de
hoy no ha podido tener efecto por falta de asistencia de
los Dtes. Concejales. Reina cuatro de Febrero de mil nove



cientos doce, certifiése =

El Alcalde
Antonio Zomaler

El Secretario,
Sedonio Ortíz

Señor ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Zomaler Apurón

Señores Concejales

D. José Pan Gordon

- Manuel Suran Santos

- Pedro Munirón Calle

- Natalio Figueroa Suran

Secretario

D. Sedonio Ortíz Grau.

En la villa de Neuva, a once de Febrero de mil no
vecientos doce, siendo la hora señalada, se reunieron
en la Sala Capitular, los Sres. Concejales que al mo-
mento se relacionan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Zomaler Apurón al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, de-
clarándose antes el acto y leído el acta anterior por
unanimidad fue aprobada, dándose lectura a los
boletines oficiales últimamente recibidos.

Acto continuo, por el Sr. Presidente se dio cuenta a la
Corporación, del escrito presentado por D. Natalio Figueroa
Suran, manifestando tendría que aumentarse de la locali-
dad en los actos referentes a quintas, por tener un hermano
que cutha en suerte en el año actual por el cuerpo de Pueblo
del Monte. En vista de lo expuesto por el Sr. Figueroa, mani-
festó a la Corporación el Sr. Alcalde, que debiendo tener lugar
el día dieciocho del corriente más el sorteo de los mones asis-
tados para el reemplazo actual, y de lo preceptuado en el
art. 6.º de las Instrucciones para la aplicación de la referi-
da Ley de Reclutamiento y Reemplazo, debió de procederse a
depurar las incompatibilidades que pudieran haber por
razón de parentesco. La Corporación después de examinar
la lista de los mones sorteados y ver se encuentra en dicho ca-
so los Concejales D. Pedro Munirón Calle, D. Manuel Suran
Santos y D. Bernardo Claudio Millán, produciéndose tres vacan-
tes más la del Concejál D. Natalio Figueroa Suran. Regidor Eui-
dío, por unanimidad acordó nombrar para que lo susti-

seya en el cargo a D. Luis Mateos Mendez, Conyjal de bienes anteriores al que se hará saber en nombramiento.

Como que no teniendo ningún otro asunto de que sea parte de orden del Sr. Presidente se dió el acto por terminado, mandando se extienda la presente que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico =



Antonio Gonzalez José Por Natalio Figueroa

Pedro Amador Manuel Jovera

J

Sebastián Ortíz

Deligencia de orden del Sr. Alcalde la prongo yo el Secretario para hacer constar, no ha podido tener efecto la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por falta de concurrencia de los Sres.

Conyales. Reina dieciocho de Setiembre de mil novecientos doce, certifico =



Alcalde

Antonio Gonzalez

Al Secretario,

Sebastián Ortíz

Sesión ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Amador

Sres. Conyales

D. José Por Gordon

Natalio Figueroa Suran

Pedro Amador Calle

Manuel Duran Santos

Secretario

D. Sebastián Ortíz Jovera

En la villa de Reina, siendo las ocho de la noche del día veintinueve de Setiembre de mil novecientos doce, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Conyales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Amador, por quien se declaró abierto el acto, dando lectura al acta anterior la cual fue por unanimidad aprobada; leyendose los boletines oficiales últimamente recibidos.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso, que verificada el sorteo de los meses de remplazo actual, como queda que en el acta de la designación y declaración de soldados que ha de tener lugar el día 1.º de Mayo próximo, según o no defecto, se dispone el art. 103 de la ley, han de ser renovados



4
fiancitivamente, debia de procederse al nombramiento de Alférez que ha de cumplir este servicio. El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar para dicho acto ó reconocimientos expresados, al titular de esta villa D. José Antonio Montoya al que ha de hacerse saber en nombramiento.

Iguualmente manifestó el Sr. Presidente que en el mismo acto de la donificación de soldados, de los sucos del reglamento actual y los de remision de los anteriores, han de ser tallados y perados a mitad del Alférez de la Autoridad militar si fuere designado, por Sargentos del Ejército, mas como en esta localidad se carece de guarnición y en ella no se encuentre ninguno, desfundado hubiera temporal, ni que corresponda a la Reserva, a tenor de lo que prescribe el art. 102 de estado ley, puede el Ayuntamiento usar por la mediación a persona competente previa la gratificación que se le renda, La Corporación despues de enterada, por unanimidad acordó usar talador al servicio de esta villa D. Manuel Mellan Mendez, que reúne dichas circunstancias, y haber pertenecido a la clase de sargentos en el Ejército, asignandole la gratificación de veinte perlas, con cargo al cap. 1.º art. 6.º del presupuesto municipal vigente, sin perjuicio de la designación que pudiera hacer el Sr. Gobernador Militar de la promoción para que promueve la mediación por no existir en esta Oficial del Ejército ni retirado.

Acto continuo manifestó el Sr. Alcalde la conveniencia, de que la Corporación señale la renta ó haber que ha de disfrutar una familia para que en esta localidad, pueda ser reputada pobre en consecuencia con la ley 7.ª art.º 38, de la Ley de Acemilados de 11 de Julio de 1888, modificada por la de 11 de Agosto de 1896, en virtud de lo expuesto, la Corporación, por unanimidad acordó que en tanto justificados razones no aconsejen variación, se considere pobre en la próxima clasificación y declaración de soldades á toda persona que renta ó haber no exceda de treinta y cinco céntimos de peseta diarios, aumentando veinticinco céntimos más por cada uno más de que cuente su familia.

También expuso el Sr. Alcalde que con arreglo á la vigente ley, en los expedientes que se instaren para acreditar la pobreza del que alguna esta clase de excepción declaren cuatro testigos, dos por el que lo incohe y los otros dos deben ser nombrados por el Ayuntamiento.

La Corporación de acuerdo con lo expuesto, acordó designar como testigos á Manuel Romero Dragado y Manuel Rubio Romero, padres de los menores números cuatro y cinco del sorteo del corriente año, y por si alguno de estos alegare alguna excepción á Eusebio Millan Moreno, padre del menor número siete.

Tras de haberse unido un voto de que tratar, de orden del Sr. Alcalde, se declaró terminado el acto con la presente acta que firman los etc. conuncentes, certifiése.

Actuado en el Ayuntamiento de San Juan de los Rios, á los 10 días del mes de Agosto de 1906.

Pedro Amador Manuel Juarz

Jedro Otero



Sesión extraordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Aguado

Stos. Concejales

D. Jose' Pan Gordon

Natalio Segura Suan

Pedro Munoz Calle

Bernardo Ludo Millan

Secretario

D. Federico Ortes Franer

En la villa de Peña, veido los cuatos de la tarde del dia' veintinueve de Febrero, de mil novecientos dos, preñamente convocados se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Aguado, los Stos. Concejales que al margen se expresan declarandose abierto el acto y leida el acta sustenida por unanimidad fue aprobada.

Nombrando depositario de los fondos municipales a D. Segundo Mateos y a Segundo

Seguidamente expuso el Sr. Presidente, que como ya consta por la cedula de citacion, el objeto de esta sesion es darles cuenta del cargo presentado por D. Antonio Mateos Osuna, renunciando el cargo de Secretario de los fondos municipales de esta villa. La Corporacion despues de enterada de referido cargo, por unanimidad acordó admitir la renuncia presentada, nombrando para que le sustituya al veido de esta A. Segundo Mateos Gallego mayor a quien se hará saber en su momento.

Y no teniendo ningun otro asunto de que tratar, se declaró el acto terminado, mandando el Sr. Alcalde se entienda la presente que firmen los Stos. Concejales, de que certifico =

Antonio Gonzalez

José Pan Natalio Figueroa

Pedro Amiron

Bernardo Ludo

Federico Ortes



Sesión ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Aguado

Stos. Concejales

D. Jose' Pan Gordon

Natalio Segura Suan

En la villa de Peña, a tres de Mayo de mil novecientos dos, veido la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular los Stos. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez

D. Manuel Duran Sautol
Pedro Amiron Calle,
Secretario
D. Federico Orte Grau

En su nombre por quien se declaró abierto el
acto, dando lectura al acto anterior que por
unanimidad fue aprobado, leyendose los
boletines oficiales recibidos durante la premen-
te semana, acordando se les quite cumplimiento.

Señalando día
para el acto de
resolución de ex-
cepciones,

Acto continuo por el Sr. Presidente se manifestó que
debiendo tener lugar antes de finalizar el corriente mes el
acto de resolución de excepciones, que quedaron sin fallar
el día de la clarificación y declaración de soldados, lo ha-
yente a la Corporación, a fin de que dentro el día
para el acto expirado. La Corporación por unani-
midad acordó señalar el día diez del corriente mes y
hora de las once de su mandamiento, lo que se hará sa-
ber al público por medio de edictos y por papeletas
duplicadas a los interesados.

Y no teniendo ningún otro asunto de que ocu-
pase, de orden del Sr. Alcalde se dió el acto por termi-
nada con la presente acta que firman los Sres. con-
sistentes de que yo el Secretario, certifico =

Antonio Gonzalez José Par Natalio Figueroa

Pedro Amiron Manuel Duran

Federico Orte

Religiosa, la pongo yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde, para hacer
constar, que la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy,
no ha podido tener efecto, por falta de los Sres. Concejales,
que se sumitran ocupados en las faenas agrícolas, de las
cuales dependen, Reina diez de Mayo de mil nove-
cientos doce, certifico =

El Alcalde
Antonio Gonzalez

El Secretario,
Federico Orte





- Señor presidente
- Alcalde D. Prudente
- D. Antonio González
- D. José Ben Gordon
- D. Natalio Figueroa
- Pedro Amador Calle
- Bernardo de los Millan
- Secretario
- D. Sidonio Ortíz Grauer

En la villa de Reus, a veintidos de mayo, de mil novecientos diecinueve, se reunió en la Sala Capitular, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, los señores concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio González Amador, por quien se declaró abierto el acto y leído el acta anterior, fue aprobada, dándose lectura a los boletines oficiales últimamente recibidos, acordándose en consecuencia lo siguiente.

Recordando reconposición caminos y calles.

Por el Alcalde se manifestó a la Corporación, que encontrándose en mal estado, el camino que de esta villa conduce a la de Casas de Reus, y la calle de la Iglesia de este pueblo, deba proceder en cuanto fuere posible al reparo del mismo, y al remanido de dicha calle. La Corporación en vista de lo manifestado por el Sr. Presidente, acordó que con cargo al capítulo y arriendos correspondiente se tomen a cabo por administración dichas obras.



Y no teniendo ningún otro asunto de que ocuparse, de orden del Sr. Alcalde, se dio el acto por terminado con la presente acta que firmaron los señores concejales.

Antonio González
 José Ben Gordon
 Pedro Amador
 Bernardo de los Millan
 Sidonio Ortíz

Deligencia / Se ponga de orden del Sr. Alcalde, para hacer constar que

la reunion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha
 tenido efecto, por falta de asistencia de los Sres. Regentes.
 Reunio veinticuatro de marzo de mil novecientos



ante, certifico =
 El Alcalde
 D. Antonio Gonzalez

El Secretario,
 D. Federico Ortés

- Reunion ordinaria
Alcalde Presidente
 D. Antonio Gonzalez
Ches. Regentes
 D. Jose San Gordon
 Natalio Figueroa Duran
 Pedro Amunon Calle
 Demarado deudo Millan
Secretario
 D. Federico Ortés

En la villa de Reunio, siendo las ocho de la
 noche del dia treinta y uno de marzo de
 mil novecientos doce, se reunieron en la
 Sala Capitular los Sres. Regentes que al
 fin se expresan, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez
 declarandose abierto el acta y leído el acta
 anterior, por unanimidad fue aprobado,
 dandose lectura a los boletines oficia-

les últimamente recibidos, acordandose se les quite
 cumplimiento.

Nombrando a
 D. Federico Ortés
 para la confeccion
 de los apendices
 al amillaramiento

Seguidamente expuso el Sr. Alcalde, que en
 la época, en que deben confeccionarse los apen-
 dices de la riqueza territorial
 base de los repartimientos para el caso de mil
 novecientos trece, necesitaba nombrar persona
 competente para llevar a cabo estos trabajos.
 La Corporacion en conformidad, con lo mani-
 festado por el Sr. Presidente, acordó que de la con-
 feccion de dichos trabajos, se encargue en horas ex-
 traordinarias de oficina, el Secretario de este Ayuntamiento,
 D. Federico Ortés Graner, abonandole como retribucion
 la cantidad consignada en el capitulo 1º articulo 9º de pre-
 puesto municipal.

Fue teniendo, ninguno otro asunto de que tra-

tar, se dió el acto por terminado, con la presente
acto que firman los suscritos, antiguo



Antonio Gonzalez José Pae Natalis Heguer,
Pedro Almiron Benito Toledo
Sedeno Ortés

Alcaldía / Se ordena al Sr. Alcalde, ponga la presente para hacer
contar, que la sesión ordinaria, correspondiente al
día de hoy, no ha podido tener efecto, por falta de asis-
tencia de los Sres. Concejales, Reunidos a las diez y seis
novecientos doce, antiguo



Alcalde Antonio Gonzalez El Secretario, Sedeno Ortés

- Asesor ordinario
- Alcalde Presidente
- Antonio Gonzalez Almiron
- José Concejales
- José Pae Gordon
- Natalis Heguer Almiron
- Manuel Almiron Santos
- Pedro Almiron Calle
- Secretario
- Sedeno Ortés granier

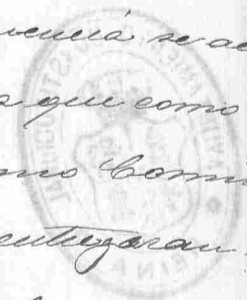
Con la sala de Reunión, siendo las ocho de
la noche, del día catorce de Abril de mil
novecientos doce, se reunieron en la Sala
Capitular los Sres. Concejales que al mar-
gen se relacionan, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde, D. Antonio Gonzalez Almiron
declarando abierto el acto, se dió lectura al acto
anterior y por unanimidad fué aprobado,
dándose lectura a los boletines oficiales reu-

tidos durante los últimos sesiones, acordando se le
punte en cumplimiento.

Hombros Comi-
sionado para el
juicio de exco-

Acto seguido manifestó el Sr. Alcalde, que en cum-
plimiento a lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de
la provincia, en circular publicada en el boletín oficial
del día diecho de Mayo último, se ha señalado
a este pueblo el día ocho de Mayo próximo, para el
juicio de exco-

de Reclutamiento de los mozos del actual renglono que
 union de los tres anteriores. En consecuencia se acordó
 nombrar a D. Natalio Figueroa Suran, para que como deli-
 gado represente al Ayuntamiento y como Comisio-
 nado comparezca a dicho acto al que se le entregaran los
 documentos prevenidos por la ley, señalándose con car-
 go al capt.º 1.º art.º 6.º del presupuesto como retención
 por gastos de viaje y sueldo de los mozos la suma de
 seuenta y dos quintos.



Y no teniendo ningún otro asunto de que ocupar
 se dio el acto por terminado con la presente acta que
 firman los dñs. concurrentes, de que certifico =

Antonio Gonzalez Jose Par Natalio Figueroa

Pedro Amador Manuel. Suran

Severo Ortiz

- Senon ordinario
Alcalde Presidente
 D. Antonio Gonzalez Suran
Abis. Concejales
 D. Jose Par Gordon
 Natalio Figueroa Suran
 Pedro Amador Calle
 Donnardo Chido Millan
Secretario
 D. Severo Ortiz Suran

En la villa de Reina, a veintinueve de Abril de
 mil novecientos doce, siendo la hora señalada
 se reunieron en la Sala Capitular, los dñs. Con-
 cejales que ab-margen se expresan al objeto de
 celebrar senon ordinario, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Suran
 quien declaro abierto el acto y leida el acto ante-
 rior por unanimidad fue aprobado, dando
 lectura a los boletines oficiales recibidos duran-
 te la presente semana, acordando se les quite cumplimiento.

Nombrando para
 de temporero a
 Ruperto Gallego Suran

Seguidamente, manifestó el Sr. Alcalde, que debi-
 do al estado de las rentas, consideraba necesario
 el nombramiento de un guarda municipal tempore-
 ro, para cuyo cargo proponia al vecino de esta villa
 Ruperto Gallego Suran. La Corporacion, considerando justa la
 proposicion del Sr. Presidente, acordó nombrar como tal



guarda municipal rural temporero, al presupuesto
anunciandole como sueldo una peseta cincuenta centí-
mos diarios, que sera abonado con cargo al capít. suelto
núm. del presupuesto municipal, capít. núm. de sueldo por
el Sr. Alcalde el correspondiente presupuesto.



Con lo que y no teniendo ningún otro asunto de que
ocuparse, se dió el acto por terminado con la presente
acta que firma el Sr. Alcalde y Sr. secretario, certifico

Antonio González José Par Fátalo Figueroa
Pedro Amador Ferrer

Eduardo Ortés

- Sección ordinaria
- Alcalde Presidente
- D. Antonio González Figueroa
- Sres. Concejales
- D. José Par González
- D. Fátalo Figueroa Duran
- D. Manuel Duran Santos
- D. Pedro Amador Calle
- Secretario
- D. Eduardo Ortés Ferrer

En la villa de Reina, siendo las ocho de
la noche del día veintiocho de Abril de
mil novecientos diez, se reunieron en la
Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio González Figueroa, los
Sres. Concejales que al morning se relaciona-
ron, declarandose abierto el acto y leído el
acto anterior, por unanimidad, fue apro-
bado, dando lectura a los boletines oficiales recibidos
durante la presente semana acordando se les preste
cumplimiento.

Remitiendo que
da a Hipólito Calle
go Duran.

Acto continuo expuso el Sr. Presidente que por
Antonio Ferrer delgado se le había manifestado
el deseo de permanecer solo hasta fin de mes, ejercien-
do el cargo de guarda municipal rural que viene de

desempeñando. La Corporación después de entrada por unanimidad acordó aceptar la renuncia de dicho cargo y que a nombre para sustituirle al temporero Sr. Hipólito Gallego Vivar, al que se hará saber en tiempo oportuno su nombramiento.

Se amillan en varias fincas

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se puso sobre la mesa un escrito presentado por Manuel Rubio Romero, solicitando se le amillaran a su nombre, varias fincas rústicas en este término municipal. El Ayuntamiento, después de entrada, acordó se le amillaran expresadas fincas y a dar de baja al que las trae puestas a su nombre.

También y enterados del escrito presentado por Sr. José Mateos Mendon, se acordó se le amillaran a su nombre la ganadería en él relacionada.

Y no teniendo ningún otro asunto de que tratar, de orden del Sr. Presidente se dió el acto por terminado con la presente acto, que firman los Sres. condecorados, de que certifico -



Ante mí Jorralen José Pae, Natalio Aguiar,
 Pedro Amisón e Manuel Duran
 Federico Ortíz

Sección ordinaria
Alcalde Presidente
J. Antonio Jorralen Jorralen
Don Concejales
J. José Paz Gordon
Natalio Aguiar Duran
Pedro Amisón Calle
Bernardo Mado Millan
Sección Sanitaria
J. Federico Ortíz Jorralen

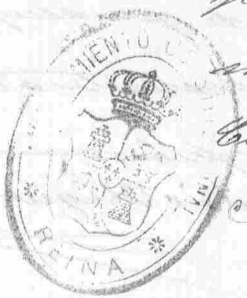
En la villa de Reus, a cinco de Mayo de mil novecientos diez, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Antonio Jorralen Jorralen, quien declaró abierto el acto y leída el acta anterior por unanimidad fue aprobado, dándose lectura a los boletines oficiales recibidos durante la presente sesión.

no acordándose en los preste cumplimiento.

Se auxiliare a varios
D. Francisco Gameduna.

Liquidamente y de orden del Sr. Alcalde yó el
Sentario de lectura a los escritos presentados por
D. Miguel Muñoz Moreno, D. Juan Mateos Mendez
D. Domingo y D. Feliciano Villan Mendez, y entre
de la Corporación, por unanimidad acordó
se les auxiliare a dichos Sres. la ganaduna relacio-
nada en los mismos y se le deu de baja a los que
la traen puesta a un nombre.

Y no teniendo ningún otro asunto de que ser
parte, de orden del Sr. Alcalde se dió el acto por ter-
minado con la presente acto que firman los Sres.
Concejales, certifico-



Antonio Gonder,

José Pán Natalio Negre

Pedro Amiron Bernado Telo

Federico Ortíz

Senon ordinario
Alcalde Presidente
D. Antonio Gondera Munoz
Sres. Concejales
D. José Pán Gordon
Natalio Figueroa Senar
Manuel Duran Santos
Pedro Munoz Calle
Secretario
D. Federico Ortíz graner

En la villa de Remo, siendo los años de la no-
che del día dou de Mayo de mil novecientos
dos, se reunieron en la Sala Capitular, a la
hora señalada, los Sres. Concejales que al mozo
se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Antonio Gondera Munoz, deliberando sobre
el acto y leido el acta anterior, por unanimi-
dad fue aprobada, acordándose se preste cum-
plimiento a lo dispuesto en los bolatinos oficiales reci-

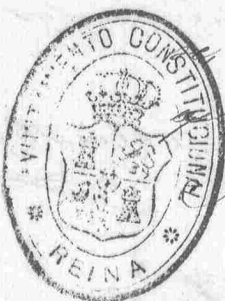
bidos sobre la presente remana.

Se da de alta a
los apendices varios
finas

Acto continuo por el Sr. Alcalde se dió cuenta del
escrito presentado por Cipriano Ferrandez Pasa, sobi-
estando se le dió de alta en los apendices, varios finas
rentas, Voluntariamente despues de entrado acordó

Se amillanre za
naderia a varios
Sres.

se le amillanre las fincas relacionadas y se le den de
baja al que las trae puestas a su nombre,
Seguidamente y de orden del Sr. Presidente yo el Secre-
tario di lectura de los escritos presentados por D. Juan Ma-
no Gallego, D. Federico y D. Bernardo Alcedo Millan, D. Fernan-
do Gabenas Bernal, D. Antonio Ruiz, Ind. D. Ant. Marti-
nez Barquer, D. Jose Millan Mateos, D. Jose Mo. Moreno
Millanuel y D. Fauto Romero Rubio, y enterada la Corpora-
cion, por unanimidad acordó se les amillanre a dichas
Sres. la ganaderia relacionada en los mismos y se les den
de baja a los que las traen puestas a sus nombres.



Fue teniendo en vista otro asunto de que se par-
te y dio el acto por terminado con la presente acta
firmada los Sres. concurrentes, entiendo

Antonio Gonzalez Jose Par. Natalio Figueroa

Pedro Munon Manuel Ferrer

Federico Orte

Lista ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Moreno

Sres. Concejales

D. Jose Par Gordon

Natalio Figueroa Duran,

Pedro Munon Calle,

Bernardo Alcedo Millan

Secretario

D. Federico Orte frauer

En la villa de Requena, a diecinueve de Mayo
de mil novecientos doce, siendo la hora seña-
la, se reunieron en la Sala Capitular, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonsa-
lez Moreno, los Sres. Concejales que al morgen se
expresan, declarandore abierto el acto y leído
el acta anterior por unanimidad fue apro-
bado, dandore lectura a los boletines oficia-
les, acordandore se les quite cumplimiento.

Se amillanre za
naderia a varios
Sres.

Seguidamente yo el Secretario, de orden del Sr. Alcal-
de, di lectura a los escritos presentados por D. Luis Ma-
teos Oberder y D. Juan Rubio Romero, y enterada la Cor-
poracion acordó se amillanre a expresados Sres. la gana-
deria que en los mismos se relacionan y se les di de



de baja a los que las traen guerta a un nombre.
Fue teniendo unigen otro asunto de guerta
tar, de orden del Sr. Alcalde, se dio el acto por ter-



minado con la presente acta que firman los Sres.
concurrentes, de que certifico =

Antonio Gombier, Sr. Don Natalio Figueroa
Pedro Almon
Bernardo Sudo
Sedeño Ortés

- Reunión ordinaria
- Alcalde Presidente
- Sr. Antonio Gombier
- Sres. Concejales
- Sr. Don Juan Gordon
- Natalio Figueroa
- Pedro Almon
- Bernardo Sudo
- Secretario
- Sr. Sedeño Ortés

En la villa de Pinar, reunido los señores de la
noche del día veintinueve de Mayo de mil no-
vecientos doce, se reunió al objeto de celebrar se-
nion ordinaria, los Sres. Concejales que al
mañana se expresaron, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Antonio Gombier, quien
dijo abierto el acto y leído el acta anterior por
unanimidad fue aprobado, acordando se de-
cumplimiento a lo dispuesto en los bolete-
nes oficiales, recibidos durante la presente semana.

Se comunicaron
varios finas.
Se comunicaron
varios finas.

Seguidamente, por el Secretario de lectura, de orden del
Sr. Alcalde a los escritos presentados por los vecinos de
Mullones Sr. Manuel y Sr. Juan, finion Agarroz por
el que lo es de esta villa Sr. Don Mateo Gallego. La Corpora-
cion despues de entrada acordó se les comunicaran a dichos
Sres. las finas relacionadas en mencionados escritos.
tambien por mi el Secretario, se dio lectura de los

mite presentados por D. Antonio de la Cámara, D. Claudio
 de Guando Gomez, D. Eugenio Gallego Gonzalez, D. Loui Mo:
 Gallego Romero mayor, D. Remondicio Gonzalez Cuero, D. Mi-
 guel Gonzalez Cuero, D. Quinto Ferrisner Barquer, D. Anu-
 sus Millan Melendez, D. Segundo Matas Gallego, D. Manuel
 Ramirez Barquer y D. Matias Santurvan Lomas. La Corpora-
 cion despues de entuada, acordó se amillaren a dichas
 las ganaderias que en sus exentos relacionan y se les
 se de bajo a las que las traen puestas a su nombre,
 con lo que y no teniendo ningun otro asunto
 de que ocuparse se dió el acto por terminado con la
 presente acte que firman los dñs. concurrentes de que



el Secretario, certifico =
 Antonio Gonzalez Loui Par Natalio Aguero
 Pedro Amiron Remundo Tiedo
 Federico Ortis

Señor extraordinario
Alcalde Presidente
 D. Antonio Gonz. Melon
Señ. Concejales
 D. Loui Joan Gordon
 Natalio Eugenio Duran
 Pedro Amiron Calle
 Bernardo Alado Millan
Secretario
 D. Federico Ortis graner.

En la villa de Reiva siendo las ocho de la
 noche del día treinta de Mayo de mil nove-
 cientos diez, previamente convocados, se reu-
 nieron en la Sala Capitular bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde, los Sr. Concejales que
 al margen se relacionan. Elto continuo
 se declaró abierto el acto y leído el acto ante-
 rior, por unanimidad fue aprobado,

Se amillaron va-
 rias fincas.

seguidamente manifestó el Sr. Presi-
 dente que como ya consta, el objeto de la presente es
 darles cuenta de los exentos presentados por D. Anto-
 nio y Loui Mo: Marcos Reyado, y D. Juan Marcos Ga-
 ligo, dando por leer el Secretario, lectura a los mis-
 mos y enterada la Corporacion por unanimidad

acordó se tramitasen las fincas rústicas, pecuarias y urbanas que en los mismos se relacionan y se les dió de baja a las que las traen puestas a su nombre.



Como no habia ningun otro asunto de su cargo de orden del Sr. Alcalde se dió el presente por terminado con la presente acta que firman los Sres. Concejales de que certifico =

Antonio Gonzalez Fori Par Natalio Heguer

Pedro Munion Bernardo Heido

Federico Ortés

Deligencia/ se ponga el Soutano, de orden del Sr. Alcalde, para hacer constar que la reunion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales, Previa dos



Junio de mil novecientos doce, certifico =

Al Alcalde Antonio Gonzalez

Al Soutano, Federico Ortés

Reunion ordinaria

Alcalde Provisore

D. Antonio Gonzalez Munion

Sres. Concejales

D. Fori Par Gordon

Natalio Heguer Suran

Manuel Suran Santos

Pedro Munion Calle

Secretario

D. Federico Ortés granier

En la villa de Pasaia, a nueve de Junio de mil novecientos doce, merido la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Concejales que al empezar se comparen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Munion, por quien se declaró abierto el acto y leído el acta anterior por unanimidad fue aprobada, dándose lectura a los boletines oficiales últimamente recibidos, acordando se les preste cumplimiento.

Se recitó que varios señores de la villa, de conformidad al Ayuntamiento,

Segundamente, manifestó el Sr. Alcalde, debrian de recitarse al Ayuntamiento de los fondos muni-

expales D. Segundo Mateos Gallego mayor, las cantidades siguientes

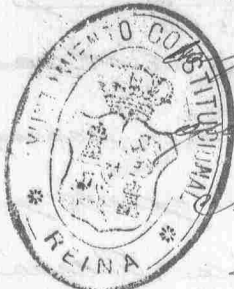
La de veintinueve pentas por lo abocado por la union de las
del Contador de los Ayunt.^{os} y Juzgados municipales corres
pondientes al año de 1911.

La de veinte pentas, por una boubaca de lujfa vacua.
La de once pentas, treinta y cinco centavos por migrosos
y dos Leyes de quintas.

La de 919'66 pentas por el 1.^o y 2.^o trimestre del Con
tingente municipal del corriente año.

El Ayuntamiento acordó se abonen expresadas cu
ntas con cargo a sus correspondientes capitulos y arts.
del presupuesto municipal.

Fue teniendo unigun stio asunto de que supone
se orden del Sr. Alcalde, se dió el acto por terminado con
prente acta que firman los Sres. esummentes de
este certifió-



Antonio Gonzalez José Paz Natalio Figueroa

Pedro Amiron Manuel Juncos

Sebastián Ortíz

Alizama/ La porzo go el Ayuntamiento, de orden del Sr. Alcalde para
hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente
al día de hoy, no ha podido celebrarse por falta de
asistencia de los Sres. Concejales. Remo de Junio de Junio
de mil novecientos doce, certifió-



El Alcalde
Antonio Gonzalez

Sebastián Ortíz

Sección ordinaria
Alcalde Presidente
D. Antonio Gonzalez Mayor
Sr. Concejales
D. José Paz Jorda
Natalio Figueroa Secan

En la villa de Remolá, a veintitres de Junio de mil
novecientos doce, siendo las once de la noche se reu
nieron en la Sala Capitular los Sres. Concejales que
al morning se expresaron, bajo la presidencia



D. Manuel Susan Santos
 Pedro Almondo Calle
 Secretario
 D. Federico Ortiz Graiver

del Sr. Alcalde D. Antonio Gouroler Mueren, dada
 rando abento el acto, se dió lectura al acta anterior
 la cual fue aprobada, dandose lectura a los tale-
 tines oficiales últimamente recibidos, acordando se les
 pinte cumplimento.

Acto seguido, por el Sr. Alcalde se pusieron de mani-
 fiesto las relaciones siguientes, presentadas por D. Segun-
 do Matias Gallego depositario de los fondos municipales.

Aprobando
 cuentas gastos semi-
 nos.

1.º De los gastos que por orden del Sr. Alcalde, habiéndose
 hecho para la recomposición del camino vecinal que
 de esta villa conduce a Casas de Reus, ascendiente a la
 cantidad de trescientas sesenta y dos pesetas.

Señal calle.

2.º De los gastos en la recomposición del empedrado de la
 calle de la Iglesia importante, cueto sesenta y nueve
 pesetas cincuenta céntimos.

Examinadas dichas relaciones, la Corporación acordó
 prestarle su aprobación y que expresadas cantidades
 se reintegren con cargo al capít. 6.º del presupuesto mu-
 nicipal vigente.

Se reintegren al de-
 positario 23 pesetas

también manifestó el Sr. Alcalde, debe reintegrar
 se a expensas depositario, 23 pesetas 10 céntimos por
 lo abonado a D. Juan Eua por un retitución como Agente
 del Ayuntamiento en Madrid, por el 2.º semes-
 tre del año de mil novecientos once, La Corpora-
 ción acordó abonar dicha cantidad con cargo al capít.
 7.º correspondiente del presupuesto.

Y no teniendo ningún otro asunto de que ser
 parte, se dió el acto por terminado, con la presente



te auto que firman los D^{os}. concurrentes, entiendo

Antonio Gonzalez Fou' P^o Natalio Figueroa

Pedro Amiron Manuel Guevarra

Sedruio Ortés

Señor ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gonzalez Amiron

D^{os}. Concejales

D. Fou' Pan Gordon

Natalio Figueroa Suran

Manuel Suran Santos

Pedro Amiron Calle

Secretario

D. Sedruio Ortés granier

En la villa de Reina a treinta de Junio de mil novecientos doce, unido la hora señalada, se reunió en la Sala Capitular, los D^{os}. Concejales que al mayen se reunían, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Amiron quien declaró abierto el acto y leído el auto ante porí fue aprobado, dando se lectura a los boletines oficiales recibidos durante la presente semana, acordando, se les preste cumplimiento.

Se reintegren en las cantidades al Depoñtario

Este contiene el Sr. Alcalde manifestó a la Corporación, debía reintegradas al Depoñtario de los fondos municipales Sr. Segundo Mateos Gallego, las cantidades siguientes.

La de 67⁵⁰ quintas, en concepto de lo abonado por personas Jurídicas, del corriente año, en Madrid.

La de 524⁵⁸, por el mismo título y concepto en Badajoz.

La de 22 quintas por la adquisición de inmuebles al Depoñtario en el primer semestre del año actual.

La de 25²⁹ pt^{as} por idem en el mismo semestre en Badajoz.

La de 12 quintas por el 10^o por papel de multas, gubernativas.

La de 20 quintas por las facturas de 1^o de Junio y 1^o de Julio del año actual para el cobro de intereses de inscripciones intransmisible en Badajoz.

La Corporación despues de entrada, acordó se abone todo con cargo al capt. Hart, más del presupuesto municipal.

Y no teniendo ningún otro asunto de que tratar, se dió el acto por terminado con la presente, acta



que firman los Sres. concurrentes, certifico
Antonio Gonzalez Jose Par Vidal y Higuera

Pedro Amiron Manuel Ferrer

Federico Ortés

Dirigame / La pongo yo el Ayuntamiento de orden del Sr. Alcalde,
para hacer constar, que la reunion ordinaria correspondiente
al dia de hoy, no ha podido tener efecto por fal-
ta de asistencia de los Sres. Concejales, Pedia, visto de
Julio de mil novecientos doce, certifico



Alcalde
Antonio Gonzalez

Federico Ortés

Otra / tambien de orden del Sr. Alcalde pongo la presente
para advertir no ha podido celebrarse la reunion or-
dinaria correspondiente al dia de hoy por encontrarse
ocupados los Sres. Concejales en las tareas propias.



Pedia estorve de Julio de mil novecientos, doce, cer-
tifico
Alcalde
Antonio Gonzalez

Ayuntamiento
Federico Ortés

- Reunion ordinaria
- Alcalde Presidente
- D. Antonio Gonzalez
- Sres. Concejales
- D. Jose Par Gonzalez
- D. Catalo Higuera Senau,
- Manuel Suran Santos
- Pedro Amiron Calle
- Secretario
- D. Federico Ortés graner

En la villa de Reina, siendo las ocho de la no-
che del dia veintiocho de Julio de mil novecien-
tos doce, se reunieron en la Sala Capitular los
Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gama
en quienes, deliberandose abierto el actoy leida
el acto anterior por unanimidad fue apro-
bada dandonse lectura a los boletines oficiales
atencionalmente recibidos.

Nombriendo como Acto continuo el Sr. Presidente expuso que co-

sionados para, no los d^{tos}. Concejales han podido ser, el día primero
 la entrega en Caja de agosto próximo, ha de tener lugar el ingreso en Caja
 de los montos pertenecientes al actual recuadro. Se
 Corporación acordó dignar, á D. Federico Ortés Franer, para
 que el día señalado y por medio de los tites que la ley pre-
 veine, verifique el ingreso en la Caja de la Zona Militar
 de Gasp, de los montos del actual Recuadro, arrojandole
 le por gastos de viaje la cantidad de veinte pesetas, se-
 tan un céntimo cuyo pago ordenará el Sr. Alcalde con
 cargo al cap^{to} 1^o art^o 6^o del presupuesto municipal.

Con lo que y no teniendo ningún otro asunto de
 que ocuparse, se dió el acto por terminado con la prece-
 te esta que firman los d^{tos}. concejales certifiq^{ue}



Antonio Gonzalez For Par Natalio Figueroa

Pedro Amiron Manuel Franer

Federico Ortés

Deligencias se pongo yo el Ayuntamiento, para hacer constar que la re-
 sion ordenaria correspondiente al día de hoy, no ha podido



cumplido por falta de asistencia de los d^{tos}. Concejales
 Reva venitiacho Luis de mil novecientos dos, certifiq^{ue}

Antonio Gonzalez

Federico Ortés

Junta ordinaria	
Alcalde Presidente	
D. Antonio Gonzalez	Muñoz
D ^{tos} . Concejales	
D. For Par	Gordon
Natalio	Figueroa Duran
Manuel	Duran Santos
Pedro	Amiron Calle
Secretario	
D. Federico	Ortés Franer

En la villa de Reva, a cuatro de agosto de
 mil novecientos dos, venido la hora señalada,
 se reunieron en la Sala Capitular los d^{tos}.
 Concejales que al margen se expresan, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez
 Muñoz, quien declaró abierto el acto y leida el
 acto anterior por unanimidad que aprobado.

Seguidamente se dió lectura a los balote-



nes oficiales últimamente recibidos acordados, se les
preste cumplimiento.



Y como no hubiera, ningún asunto de que tra-
tar se dió el acto por terminado con la presente
acto que firman los Eds. concurrentes antiguos =
Antonio Gonzalez, José Paz Natalio Figueroa

Pedro Amiron Manuel Suarez
Fedeo Ortés

- Señor ordinaria
- Alcalde Prudente
- D. Antonio Gonzalez Amiron
- Ed. Gomezales
- D. José Paz Gordon
- Natalio Figueroa Amiron
- Pedro Amiron Calle
- Bernardo Alvaro Millan
- Secretario
- D. Fedeo Ortés Grauer

En la villa de Reina, siendo las ocho de la
noche, del día once de agosto de mil nove-
cientos doce, se reunieron en la Sala Capitular,
al objeto de celebrar sesión ordinaria, los
Eds. Gomezales que al margen se expresan,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio
Gonzalez Amiron, quien declaró abierto el acto
y leida el acta anterior, por unanimidad

fue aprobada, dandose lectura a los boletines oficia-
les recibidos durante la presente semana.

Acordados arbitrios
para el año 1913

Seguidamente manifestó el Sr. Alcalde, que siendo
la época, en que ha de procederse a la confección del
presupuesto municipal ordinario para el año de
1913, debia acordarse los arbitrios de que se habria de hacer
uso por este Municipio. La Corporación por unani-
midad acordó que para el expresado año, se hiciera
uso del 16 p/100. sobre la contribucion municipal el de
el 62 p/100. sobre el cuantificación de comunes, sea

lado a esta localidad, contubriendo solo con el 10 p. el
 exp. del vino y eliminando de uno y otro el de la sal,
 no imponiéndose recargo alguno, sobre las cédulas perso-
 nales.

Fue teniendo unigen este asunto de que cupiere



se dio el acto por terminado con la presente acta que

firmán los Sres. conuocados, de que certifiq. =

Antonio Goualer José Paz Natalio Figueroa

Pedro Amador Bernardo Liedo

Jedruis Ortés

Deligencia/ se pongo yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde pa-

ra hacer constar, que la sesión ordinaria, correspondien-

te al día de hoy no ha podido tener efecto por falta

de asistencia de los Sres. Conuocados, Reiva día ocho de

Agosto de mil novecientos doce, certifiq. =



El Alcalde

Antonio Goualer

Jedruis Ortés

Sesión ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Goualer Amador

Sres. Conuocados

D. José Paz Gordon

Natalio Figueroa Duran

Pedro Amador Calle

Bernardo Liedo Mullan

Secretario

D. Jedruis Ortés Graner

En la villa de Reiva a veintinueve de Agosto de

mil novecientos doce, siendo la hora señalada, se

reunieron en la Sala Capitular, al objeto de celebrar

sesión ordinaria, los Sres. Conuocados que al margen

se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

Antonio Goualer Amador, quien declaró abierto

el acto y leído el acta anterior por unanimidad

fue aprobado, dándose lectura a los boletines

oficiales últimamente recibidos, acordando se

les quite cumplimiento.

Aprobando el
 proyecto de pre-
 puesto para 1913

leído y examinado detenidamente por este Ayuntamiento
 el proyecto de presupuesto municipal formado, por la Co-
 misión de un seno, nombrada al efecto, para el ejercicio de 1913
 y estimándose conforme y arreglado, a las unidades de esta po-

stación, a los disposiciones vigentes y reuinos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según manda la ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se cometa a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.



Y no teniendo ningún asunto más de que ocupar se dió el acto por terminado con la presente acta que

firmaron los Etes. Concejales, certifié = Antonio Gouroler José Par Natalio Mique,

Pedro Munson Benigno Lo Diego

Sidonio Ortíz

Atestiguo / La ponga yo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha podido tener efecto, por falta de asistencia de los Etes. Concejales, Peña, primeros de Septiembre de mil novecientos doce, certifié =



Alcalde

Antonio Gouroler

Sidonio Ortíz

Sesión ordinaria

Alcalde Presidente

D. Antonio Gouroler Munoz

Etes. Concejales

D. José Par Gordon

Natalio Figueroa Duran,

Manuel Duran Sauter

Pedro Munson Calle,

Secretario

D. Sidonio Ortíz granier

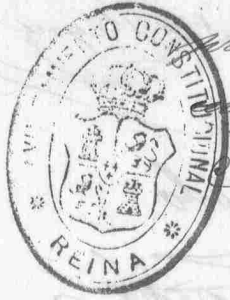
En la villa de Peña, reunido las ocho de la noche del día ocho de Septiembre de mil novecientos doce, se reunieron en la Sala Capitular, los Etes. Concejales que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gouroler Munoz, quien declaró abierto el acto y leyó el acta anterior por unanimidad que aprobó con su lectura a los bolitines oficiales recibidos últimamente.

Se adquirió un microscopio

Seguidamente, manifestó el Sr. Alcalde, que como ya le cuenta a la Corporación, por circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el B. O. de 6 de Agosto último, se previene queda prohibida la matanza de unos

de cada, en aquellos Municipios que no estén promitidos de
microscopios para el resuscitamiento de corues. La Con-
vencion por unanimidad acordó, que en cuicndo esta
localidad de muniuados aprate, se unaque el Sr. Alcal-
de de la adquisicion de uno, y que su importe sea abso-
do con cargo al capitulo II artº unico del presupuesto muni-
cipal vigente.

Y no teniendo ningun otro asunto de que tratar, de
orden del Sr. Alcalde se dió el acto por terminado con la
presente acta que firman los Sres. conuocados de que
se sigue -



Antonio Gonzalez, Sr. Don Natalio Miguera,

Pedro Mirón Manuel Juarez

Federico Ortés

Deliquina / Sa pongo yo el Secretario, para hacer constar, que la sesión
ordinaria conuocada al día de hoy, no ha podido cele-
brarse por falta de asistencia de los Sres. conuocados que
se encuentran ocupados en los campos agrícolas. Reúne á
quince de Septiembre de mil novecientos doce, certifico -



El Alcalde
Antonio Gonzalez

El Sr.
Federico Ortés

Sesión ordinaria

Alcalde Presidente,

D. Antonio Gonzalez Mirón

Sres. Conuocados

D. Sr. Don Gordon

Natalio Miguera Juan

Manuel Senan Santos

Pedro Mirón Calle

Secretario

D. Federico Ortés Granir

En la villa de Reina, á veintidos de Septiembre
de mil novecientos doce, siendo la hora señalada,
se reunieron en la Sala Capitular, los Sres. Con-
uocados que al margen se relacionan, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Mirón,
quien declaró abierto el acto, dando lectura
á los boletines oficiales, recibidos ultimamen-
te y al acto anterior, la que por unanimidad
fue aprobada.

Acto continuo, el Sr. Alcalde manifestó á
Acordando recom la Corporación, que en vista del mal estado en que se



posición camin- encuentra el camino usual que de esta villa conduce
 nos y calles a la de Puebla del Obispo, y la calle de S. Antonio, de este
 pueblo, debiéndose en cuanto fuere posible al re-
 paro del mismo y requiero de dicha calle, lo que
 también considerando junto lo expuesto por el Sr. Pre-
 sente, acordó se verifiquen estos trabajos por adminis-
 tración y con cargo, a sus correspondientes capitulas
 y art. del presupuesto municipal.

Fue teniéndose unigun stio asunto de que sur-
 pare, se dió el acto por terminado con la presente acta
 que firmaron los Sres. conuementos, de que, certifiqué

Antonio González, José Paz y Natalio Figueroa
 Pedro Amador y Manuel Suan
 Federico Ortíz



Señalé y hago cargo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde para
 hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al
 día de hoy no ha podido tener efecto por falta de asisten-
 cia de los Sres. González, Peña, veintinueve de Septiembre de
 mil novecientos diez, certifiqué



el Alcalde,
 Antonio González, Federico Ortíz

- Señor ordinario
- Alcalde Presidente
- S. Antonio González
- Sr. González
- S. José Paz
- Natalio Figueroa
- Manuel Suan

En la villa de Puebla, a sus de Octubre de mil
 novecientos diez, cuando la hora señalada se
 reunieron en la Sala Capitular, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde, Sr. Antonio González Mu-
 nos los Sres. González que al noy en se re-

D. Manuel Swan Santos
D. Pedro Ambrion Calle
Secretario
D. Federico Ortés Grauer

ción, al objeto de celebrar sesión ordinaria; a este el acto y leída el acta anterior; por unanimidad fue aprobado, dando lectura a los boletines oficiales, recibidos durante los últimos meses, acordando se les quite cumplimiento.

Se faciliten socorros a pobres y viudas de esta villa.

El acto continuo acordó el Ayuntamiento, que con cargo al capít. 5.º art. 2.º del presupuesto, ordene el Sr. Alcalde al Secretario del Ayuntamiento facilite un socorro diario de retato y envío de panes a los pobres impedidos y viudas de esta localidad.

Fuero teniendo ningún otro asunto de que ocuparse, de orden del Sr. Presidente se dió el acto por terminado, entendiéndose la presente acta, que firman los Sres. conyugales, certifiése =



Antonio González Torre Páez Natalio Higuero

Pedro Ambrion e Manuel Grauer

Federico Ortés
Acta

Deligencia / La ponzo y el Secretario, de orden del Sr. Alcalde para hacer constar, no ha podido tener efecto la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por falta de asistencia



de los Sres. Conyugales. Reina tres Octubre de mil novecientos doce, certifiése =

El Alcalde,
Antonio González

El Secretario,
Federico Ortés

Sesión ordinaria

Alcalde Presidente,

D. Antonio González

Sres. Conyugales

D. Torre Páez Gordon,

Natalio Higuero Swan,

En la villa de Reina, veido las once de la noche, del día veinte de Octubre de mil novecientos doce, se reunieron en la Sala Capitular al objeto de celebrar sesión ordinaria los Sres. Conyugales que al margen se expresan la

D. Manuel Juan Santos
Pedro Alonso Gallo,
Secretario
D. Sidiu's Ortés Goumier.

fo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Mendon, declarandose abierto el acto y leida el acta anterior por unanimidad, fue aprobada dandose lectura a los boletines oficiales ultimanamente recibidos.

Se deu de alta varias fincas

Seguidamente, por el Sr. Alcalde se dio cuenta del escrito presentado por D. Segundo Mateus Gallo, para que se le deu de alta varias fincas rústicas enclavadas en este término municipal. El Ayuntamiento despues de enterado acordó se le auxiliaren las fincas relacionadas en el escrito expuesto y se le deu de baja a lo que los pape puestas a su nombre.

Y no teniendo ningun otro asunto de que ocuparse, se dio el acto por terminado con la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico Antonio Gonzalez. Fou' Por Natalis Siguero,



Pedro Amador Manuel Juan Santos
 Sidiu's Ortés

Alzamos la gongra de orden del Sr. Alcalde, para acordar no ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, por falta de asistencia de los Sres. Concejales. Reunida de nuevo de mil novecientos diez, certifico el Alcalde, Antonio Gonzalez. Sidiu's Ortés



Sesion ordinaria
Alcaldia Presidente,
D. Antonio Gonzalez Mendon
Sres. Concejales
D. Loui Pan Gordon
Natalis Siguero Juan
Manuel Juan Santos,

En la villa de Reina, a tres de Noviembre de mil novecientos diez, reunida la Pna. reunida, se reunieron en la Sala Capitular al objeto de celebrar sesion ordinaria, los Sres. Concejales que al margen se relacionan, bajo la

D. Pedro Munión Calle
 Bernardo de los Millan
Secretario
 D. Seduio Ortes Grauer

presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez
 Munion, quien declaró abierto el acto y leído el
 acto anterior, por unanimidad fue apro-
 bada, dándose lectura a los boletines oficiales, re-

Se admitieron una
 finca a Eustaquio
 Falgo

Seguidamente por el Sr. Alcalde se puso de mani-
 festar para que se le admitiera una finca rita en este ter-
 mino municipal. La Corporación despues de exami-
 nar dicha relación, acordó de le admitiere la finca rita
 mencionada a expresado Sr. y se dió de baja al que la
 trae puesta a su nombre.



Fue también unigen otros asuntos de que su-
 prare, se dió el acto por terminado con la presente
 que firmaron los Sres. concurrentes certifico-
 Antonio Gonzalez, José Paz Natalis Figueroa

Pedro Munion Manuel Suarez
 Bernardo de los Millan
 Seduio Ortes

Señor ordinaria
Alcalde Presidente
 D. Antonio Gonzalez Munion
Sres. Concejales
 D. José Paz Gordon
 Natalis Figueroa Aman
 Manuel Suran Santos
 Pedro Munion Calle
Secretario
 D. Seduio Ortes Grauer

En la villa de Reina a diez de Noviembre
 de mil novecientos doce, siendo la hora suña-
 lada, se reunieron en la Sala Capitular al ef-
 ecto de celebrar sesión ordinaria, los Sres. Conce-
 jales que al margen se relacionan, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Mun-
 ion, quien declaró abierto el acto, dándose lectura
 al acto anterior fue aprobada, también se le-
 yeron los boletines oficiales recibidos, durante
 la última semana.

Nombrando agente
 ejecutivo a Emilio
 Lopez Jimeno,

Elto continuos, expuso el Sr. Alcalde a la Corpora-
 ción, la conveniencia de nombrar agente ejecutivo para



el caso de los atarros de comunos. El Ayuntamiento acordó nombrar al vecino de Espaguilla D. Fermín Segura Jimeno, al que se provea de un correspondiente credencial.



Sus tenidos ningún otro asunto de que ocuparse, se dió el acto por terminado, firmando los Sres. comunales, certifió =

Antonio Gonzalez

José Por Natalis Niquero

Pedro Munon

Manuel Juvarri

Fedrico Ortés

Deligencia. Se ordena del Sr. Alcalde la ponga yo el secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Concejales. Reina diecinueve de Noviembre de mil novecientos doce, certifió =



El Alcalde

Antonio Gonzalez

El Secretario

Fedrico Ortés

Sesión ordinaria

Alcalde presidente

D. Antonio Gonzalez Munon

Sres. Concejales

D. José Por Jordan

D. Natalis Niquero Juvarri

D. Pedro Munon Calle

D. Bernardo Alcedo Mullan

Secretario

D. Fedrico Ortés Juvarri

En la villa de Reina veiendo las ocho de la noche, del día veinticuatro de Noviembre de mil novecientos doce, se reunieron en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Munon, los Sres. Concejales que al margen se relacionan para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Seguidamente por el Sr. Presidente, se declaró abierto el acto dando lectura al

acta anterior, la cual fue por unanimidad, aprobada, dando también lectura a los boletines oficiales ultimamente

reunidos.

Se reunirá al Depo-
sitario varios can-
tidades.

Acto continuo manifestó el Sr. Alcalde, debe reintegrar
se al Depositario de los fondos municipales S. Segundo Ma-
tes gallego las cantidades siguientes.

La de 4'25' puestas abonadas a la Asociación General de fave-
rosos del Reino.

La de 3'22' centésimas a la Compañía del N.C. por el transporte
de un paquete de ortopedía.

La de 225'75 por la adquisición de un microscopio.

La de 10'75 por la adquisición de máquinas.

La de 2' puestas abonadas por el relevo de matrices de indus-
trial para el año de 1913.

La Corporación bien informada, por unanimidad
acordó se reintegren a expensas de las cantidades mencio-
nadas con cargo al capít. 11 art. único del presupuesto.

Y no teniendo ningún otro asunto de que ocuparse re-
sultó el acto por terminado con la presente que firman los
Sr. Concejales, certifico =



Antonio González For. Par. Natalio Figueroa,

Pedro Amorón Per. var. do. Studo

J

J

Seduis Artej
dtd.

Deligencia para porzo y el Secretario, para hacer constar no ha podido
tener efecto la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy
por falta de asistencia de los Sres. Concejales, Reina primer
de Noviembre de mil novecientos doce, certifico =



Alcalde

Antonio González

El Secretario.

Seduis Artej

Señal ordinaria

Alcalde Prudente

S. Antonio González, Acuña

Sres. Concejales

S. José Par. Gordon

S. Natalio Figueroa Duran

En la villa de Reina, a ocho de Diciembre
de mil novecientos doce, siendo la hora re-
comendada se reunieron en la Sala Capitular al
objeto de celebrar sesión ordinaria, los Sres. Con-
cejales que al margen se expresan bajo la

Pedro Almonon Calle
 Bernardo Audo Millan
 Secretario
 D. Federico Orte Grauier

presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez
 Munia quien declaro abierto el acto, aprobando
 se por unanimidad el acto anterior, pasando en
 tunc a las boletines oficiales ultimas etc recibidos.

Acto continuo por el Sr. Alcalde se dio cuenta del
 escrito presentado por Antonio Gallego Gonzalez, solici-
 tando se le di de alta en los apendices, una vacante en
 calle Real. El Ayuntamiento despues de reunirse
 dicho escrito, acordó se le auxiliare dicha cosa se di de
 baja al que la trae puesta a su nombre.



No teniendo ningun otro asunto de que con-
 tarse se dio el acto por terminado, con lo que se
 que firman los Sres. concurrentes, de que certifico =
 Antonio Gonzalez Jose Par. Natalio Figueroa

Pedro Almonon Bernardo Audo

Federico Orte

Deligencia/ Por lo que se ordena del Sr. Alcalde haya cuenta
 yo el Secretario, que la sesion ordinaria correspondien-
 te al dia de hoy no ha podido tener efecto por falta
 de asistencia de los Sres. Concejales. Reunio quince de



diecinueve de mil novecientos doce.

Alcalde
 Antonio Gonzalez

El Secretario
 Federico Orte

Sesion ordinaria

Alcalde Presidente
 D. Antonio Gonzalez Munia
 Sres. Concejales
 D. Jose Par. Gordon
 Natalio Figueroa Audo
 Pedro Almonon Calle
 Bernardo Audo Millan
 Secretario
 D. Federico Orte Grauier

En la villa de Reina, a veintidos de Diciembre
 de mil novecientos doce, siendo la hora
 señalada se reunieron en la Sala Capitular
 con el objeto de celebrar sesion ordinaria los
 Sres. Concejales que al margen se relacionan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anto-
 nio Gonzalez Munia, quien declaro abierto
 el acto, siendo por unanimidad aproba-

da el acta anterior, dándose lectura a los boletines y finis
las últimamente recibidos.

Se anillare a
Natalio Figueroa
una finca.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dió cuenta de
un escrito presentado por D. Natalio Figueroa Senan relati-
vando se le dió de alta en los apendices una finca rústica,
La Corporación despues de examinar dicho escrito acor-
dó se le anillare expresado finca y se dió de baja el que
la trae puesta a su nombre.

Se reintegren
varias cantida-
des al Depósito

Acto continuo manifestó el Sr. presidente deves
reintegrarse al Depósito las cantidades siguientes,

- Se de 42'21' quentas por la adquisición de mineros
- Se de 20' quentas por el relevo de matrices de la canti-
lución territorial. Enero 1912
- Se de 20' quentas por las facturas de 1.º Julio y Octubre pa-
ra el cobro de intereses de inscripciones.
- Se de 9'26' quentas por el premio y timbre de varios giro
redes por D. Antonio Sierra a Herrera.

La Corporación por unanimidad acordó se reinte-
gran a dicho Sr. expresadas sumas con cargo al capít. 1.º
del presupuesto municipal.



Insistiendo ningún otro asunto de que ocupar
se dió el acto por terminado firmando los dos documentos certifi-
cados por Antonio Gouzalet For Par Natalio Figueroa.

Pedro Amison Forvarado Liedo

Federico Ortés
Sec. For.

Señon ordinaria

- Alcalde Presidente
- D. Antonio Gouzalet Forvarado
- Sres. Concejales
- D. For Par Gordon
- Natalio Figueroa Senan
- Manuel Duran Santos
- Pedro Amison Calle
- Bernardo Liedo Hullen
- Secretario
- D. Federico Ortés Forvarado

En la villa de Reina, unido las ocho de
la noche del día veintinueve de Setiembre
de mil novecientos doce, se reunieron en la
Sala Capitular al objeto de celebrar señon
ordinaria los Sres. Concejales que al margen
se relacionan, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio Gouzalet Forvarado, quien
dió cuenta de el acto y leyó el acta anterior



por unanimidad fue aprobada, dandonse lectura a los boletines oficiales recibidos durante la presente semana.

Se reintegran varias cantidades al Depósito de los tarios.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a la Corporación de han reintegrarse a D. Segundo Mateos Gallego las cantidades siguientes.

La de 150 pesetas por lo abonado a probos y mudas de este año.

La de 15 pesetas por la extinción de animales domados.

La de 23'10 pesetas abonadas a D. Juan Súa por el primer semestre del año corriente, como objeto del Ayuntamiento en Madrid.

La de 20'28 a D. Pedro Ortíz como Comisionado para la Estufa en Caja.

La de 29'50 por la adquisición de cera para la función de la Candelaria en el año corriente.

La de 94'34 por Contingente provincial.

La de 507'28 por idem idem idem

La de 407'02 por idem idem idem

La de 100'22 por idem idem idem

El Ayuntamiento acordó reintegrar a dicho Sr. de expensas varias con cargo a sus correspondientes capitales y actuales del presupuesto municipal.

Esto existimo por el Sr. Alcalde se pusieron de manifiesto dos relaciones presentadas por D. Segundo Mateos Gallego depositario de los fondos municipales, de los gastos que por orden del Sr. Alcalde habia satisfecho para la reconstrucción del camino vecinal que de esta villa conduce a Pueblo del Morote y en la calle de S. Esteban, importe la primera 338 pesetas y la segunda 140 pesetas cincuenta centimos.

Examinadas dichas relaciones, la Corporación

Aprobando la
cuenta del Recau-
dador del comu-
mos

acordó prestarle su aprobación y que expresadas cantidades
se unifique con cargo al capt.º de del presupuesto municipal.
También se dió cuenta por el Sr. Presidente de la cuenta pre-
sentada por Sr. Francisco Matías Aguillo, recaudador del im-
puesto de consumos comprensivos desde el día treinta y uno
de Setiembre de mil novecientos once, hasta el de la fecha,
cuyo cargo asciende a setenta mil ochocientos cuarenta y
una pesetas veintiocho centimos, quedando en su poder
como cargo, a cuatro mil quinientas pesetas setenta y dos
centimos siendo la data de la cuenta presentada, y al
al cargo, acompañando al efecto las respectivas cuentas
de pago. El Ayuntamiento después de examinar de
fundamente referida cuenta, por unanimidad, acor-
dó prestarle su aprobación y que la original con sus
justificantes se archivada en la Secretaría, devolven-
do al Recaudador la copia que acompaña con este
financiamiento de este acuerdo.

Como no hubiera ningún otro asunto de que
ocuparse, se dió el acto por terminado con la presente
acta que firman los Sres. Concejales, de que certi-
ficó =



Antonio González José Paz Esteban Aguero
Pedro Amiron Manuel Ferrer
Bernardo Ruiz
Federico Ortiz
Pro